

tán una vez por todas, abrogadas. La conciencia de simulación es ahora introducida en la vida del espíritu; no hay más que mantenerlo al nivel del mundo exterior real que ella desfigura y parodia, y en contacto con él; sin embargo, por el desenvolvimiento de un contexto interno apropiado de ilusión y de verosimilitud, se da satisfacción al interés dramático.

33. CASO EXTREMO DEL MODO DE LA SIMULACIÓN.—Bien entendido, esta especie de desenvolvimiento de las significaciones de selección está colocado en el extremo en los modos del juego. Su independencia respecto de toda intervención externa está asegurada por la manera explícita con que el jugador ha adoptado desde el principio la actitud *destacada* (*the don't-have-to attitude*) con respecto á las construcciones imitativas sucesivas. Esto no se realiza más que en los modos de simulación considerados como tales. Por tanto, debemos recordar los preliminares genéticos. La actitud del jugador no llega á ser posible más que cuando las exigencias divergentes se producen en el tratamiento de las significaciones representativas y convertibles que corresponden á las situaciones reales y actuales de la vida. Estas significaciones se producen, se acuerda uno de ello, gracias á las variaciones que sufren los compuestos psíquicos representados en la conciencia para dar satisfacción á las disposiciones cambiantes del espíritu; y, en el caso extremo en que las imágenes están así desligadas de su punto de sujeción en el mundo de las cosas reconocibles, el interés de selección halla la ocasión y el espacio necesario para desenvolverse.

§ 9.º—Individuación personal.

Nos falta reunir los diferentes hilos del desenvolvimiento mental y mostrar cómo están tejidos en el contexto de la personalidad. Esto nos conduce á abor-

dar explícitamente el sujeto de la *individuación personal*.

34. LA PERSONA ES SINGULAR (INDIVIDUAL) EN SU CONTENIDO.—La individuación de las personas se hace, en general, siguiendo el mismo método que se aplica á todo otro contenido objetivo; este es el contenido distinguido por la conciencia que da su carácter al objeto individualizado. Sin embargo, cuando se trata del material psíquico que, determinándose, debe dar origen á la personalidad, se producen movimientos muy interesantes que han sido más ó menos reconocidos en obras recientes sobre la psicología social. El interés principal del desenvolvimiento que consagraremos aquí á este sujeto, dependerá de que ciertos aspectos suyos estarán reunidos en el conjunto de nuestra teoría.

Cuanto al tipo general del contenido mental que puede utilizarse en la construcción de los objetos personales y en los estados principales de su organización, es un sujeto que ha sido estudiado en recientes obras sobre la formación de la idea del yo (1). Pode-

(1) Se encontrará una exposición detallada y explícita de la cuestión del «yo» en la obra del autor titulada: *Interpretaciones morales y sociales*, 4.ª edición inglesa, 1907, obra de la que esta cuestión es el motivo principal. Las afirmaciones que yo hago aquí son solamente aquellas sobre las cuales supongo que habrá un asentimiento casi general por parte de los psicólogos sociales. Los factores que entran en el desarrollo de la idea del yo han sido ya caracterizados en el estudio de los modos primitivos: 1.º, la caracterización de un conjunto de sugerencias materiales y sociales como constituyendo una proyección personal (primer estado); 2.º, la absorción imitativa de este mismo material psíquico y su asimilación á la masa de tendencias orgánicas y de disposiciones mentales (el estado subjetivo); 3.º, la reproducción ó la ejección del contenido, cuya subjetividad ha sido reconocida en la personalidad de otro y en el medio social (estado de la ejección). El yo empírico es, pues, un contenido mental que, conservando su identidad, está sujeto á crecer por un procedimiento dialéctico, de préstamo y restitución (*a give*

mos suponer que esta organización de elementos tiene lugar de la manera actualmente recibida. Pero podemos encontrar también ventaja con recordar la teoría de la significación y aplicarla á las significaciones personales de la manera que es necesario indicar ahora.

35. PRIMER ESTADO: LA SIGNIFICACIÓN ES LA DE UNA PROYECCIÓN PERSONAL.—Podemos, desde luego, observar que la materia del yo es, en los estados primitivos, pura y simplemente el contenido objetivo; este contenido no está todavía aprehendido como tal, sino simplemente como un conjunto de objetos actual y momentáneamente percibidos; objetos que pertenecen á la especie de *la proyección personal*, que han recorrido las diferentes progresiones de la memoria y adquirido así los caracteres recordados en la ley de los coeficientes de reconocimiento y de convertibilidad.

Luego, gracias á estos coeficientes, es como la persona recordada puede ulteriormente ser mejor distinguida, porque es precisamente la ocasión en que las divergencias características del modo personal

and take process) por el cual se constituyen y acoplan un conjunto de valores personales y sociales; el yo no es solamente un individuo (*ego*); es también un asociado (*socius*).

Los relatos hechos por Royce en sus *Studies of Good and Evil*, cap. VII y VIII, y más brevemente en *The World and the Individual*, vol II, pág. 261, tienen el mismo carácter general. La insistencia del profesor Royce sobre los efectos del contraste en la sociedad diferencia su estudio del nuestro, pero la teoría de la individuación contenida en este volumen nos ofrecerá ocasión de reconocer más explícitamente el contraste de las personalidades individuales y la manera por la cual se distinguen las unas de las otras. Ver las secciones 41 y siguientes de este capítulo, párrafo 6 y siguientes del cap. X, y párrafo 3 del cap. XI; ver también Ormond, *The foundations of Knowledge*, parte II, cap. X, y Mezes, *Ethics, descriptive and explanatory*, cap. VII.

empiezan á desenvolverse. Hemos indicado, al exponer las progresiones de lo interno y de lo externo, que gracias á su carácter esencialmente caprichoso era como los objetos personas empezaban á tomar su significación particular, y este carácter es el que hace que su identificación ulterior, y su elaboración por el espíritu, sean diferentes de las de los objetos materiales. He ahí el primer estado: la proyección de la persona en el desenvolvimiento de la significación particular al modo personal.

SEGUNDO ESTADO: LOS CUERPOS REVISTEN LOS CARACTERES INTERNOS...—El segundo estado está preparado por la aparición del dualismo de lo interno y de lo externo. Siendo mi cuerpo, del mismo modo que el vuestro, el soporte material de ciertos caracteres, se opone por eso á los objetos exteriores que no presentan los mismos caracteres.

...Y MÁS TARDE, LOS CARACTERES SUBJETIVOS.—Entonces, por el desenvolvimiento del interés de selección, y gracias á los resultados que «*siega*» en su camino, lo interno es colocado aparte para formar lo subjetivo, sin embargo de que el cuerpo está relegado en el mundo de las cosas materiales y sometido á los coeficientes del reconocimiento.

TERCER ESTADO: EL YO SUJETO SUSCEPTIBLE DE «EJECCIÓN».—El contenido personal se convierte así finalmente en el yo-sujeto, que se opone á todos los objetos, comprendiendo en él el yo objetivo ó empírico. Este último es común; es un *sentimiento de sí mismo* que se transporta fuera de sí en todas las personas; el primero es el *sujeto* de la reflexión. Es en el que se realiza el tercero y último estado del desenvolvimiento (1).

36. 1.º LA PERSONA ES UN CONTENIDO INTERNO.—

(1) Estos estados están estudiados en detalle en las páginas siguientes (capítulos X y XI).

La primera conclusión á que llegamos es, que después de la aparición del dualismo de lo interno y de lo externo, *el contenido personal es un contenido esencialmente interno*, cualquiera que sean las progresiones en las cuales pueda entrar ulteriormente.

37. 2.º ESTE CONTENIDO ES EL MISMO PARA TODAS LAS PERSONAS.—Un segundo punto se ha conseguido aún por los desenvolvimientos precedentes; éste es que, gracias á los procesos imitativos, todos los objetos-personas están constituidos por el mismo contenido mental. Esto aparece, claramente, cuando consideramos que es primitivamente por la absorción imitativa de las sugerencias personales como se establece el *control* subjetivo. El yo se constituye como un esquema personal, preparatorio de las significaciones abstractas y generales. El contenido mental, así *controlado*, es personal é interno, pero presenta también *este carácter particular que él significa de otros estados psíquicos, que podrían también servir de esquema para el grupo de las personas*. Este contenido *control*, es el que es transportado por *ejecución* en el cuerpo personal de cada otra individualidad, y cada otra persona también constituida, en la medida en que ella es un objeto reconocido y persistente, es producido por una interpretación renovada del conjunto de los contenidos psíquicos, que solos están sometidos á este modo de organización y de *control*.

LA PERSONA CONSTITUYE UN ESQUEMA UTILIZABLE PARA LAS DOS FORMAS DE SIGNIFICACIÓN.—Por consiguiente, el segundo resultado á que llegamos delineando la progresión de la individuación personal, puede formularse así: *La persona es el contenido mental único susceptible de ser descrito y reconocido (por consiguiente, éste no es un contenido que encierre una dualidad ó una pluralidad), que sirve de esquema para la construcción del grupo de los objetos persona-*

les, comprendiendo también las otras personas, como el yo (1).

Este resultado se alcanza cuando se da satisfacción al coeficiente del reconocimiento.

La significación personal, que alcanza así una significación de reconocimiento, al mismo tiempo que una significación instrumental, constituye una masa de elementos psíquicos casi constante y capaz de recurrencia (2).

38. 2.º LA PERSONA ES SUBJETIVA.—Si consideramos ahora la satisfacción dada á los intereses de selección y de abstracción que *controlent* la construcción del objeto personal, descubrimos otra fase de la progresión. Una tercera corriente puede ser discernida porque se dedique á seguir el desenvolvimiento de estos intereses. Porque aparece que en la experiencia que tenemos de las personas, el residuo *proyectivo* és, en cada caso, esta actitud caprichosa é irreductible del individuo, quien, no reapareciendo, no es susceptible de ser reconocido. Los coeficientes de la repetición y de la convertibilidad, están aquí reducidos á la nada. Esto aparece, claramente, en el examen del elemento motor de la *dramatización*, de que hemos hablado anteriormente. Es verdad que este es el esfuerzo para reducir de una manera constante y progresiva este residuo: el conjunto de los elementos susceptibles de descripción, que motiva las actitudes constantemente imitativas del niño, y sus ensayos de

(1) Las consecuencias sociales de esta identidad del yo y de la persona de otro entre todos los individuos, están estudiadas en la obra del autor titulada *Interpretaciones sociales y morales*, 4.ª edición inglesa, 1907.

(2) Ya nos hemos ocupado de estas dos significaciones, aplicándolas la denominación de *instrumentales*, en la sección 25 de este capítulo. Los párrafos 30 y 40 (sección 38-40) del texto, están también, en esta parte, indicados en el mismo orden que aquí.

adaptación. Pero, fuera de esto, y por encima del contenido que llega á reducir así, subsiste, con su unidad irreductible, el carácter interno, que retrocede, por decirlo así, y se retira *en la intimidad más profunda del yo-sujeto ó del agente*. Cuando esto se ha producido ó está en camino de producirse, el desenvolvimiento mental está, suficientemente, avanzado para la abstracción del *yo substancia*.

39. DRAMATIZACIÓN DE LOS OBJETOS PERSONALES POR EL NIÑO.—La dramatización de selección á la que el niño se entrega, como hemos indicado anteriormente, trata las significaciones personales de una manera muy notable y muy sorprendente. En el juego la preferencia parece ser dada al material constituido por las personas, y esto de los dos lados del contraste que se establece entre el yo y otro. Lo que, en efecto, es el yo, el yo del reconocimiento, está convertido, deliberadamente, en un objeto imaginario; llega á ser un soldado, un cura, un héroe, y las otras personalidades de la situación prosáica y real están también obligadas á convertirse en los personajes correspondientes en la función. Es por este convenio como se desenvuelve el grupo social de *dramatización* que aspira á la existencia.

El valor *instrumental* de este hecho, á título de forma de esquematismo de selección, es enorme; se ha insistido mucho acerca de ello recientemente desde el punto de vista social (1). Conduce, por una

(1) Su utilidad social consiste en la práctica y la experiencia que presta, pudiéndosele considerar como una especie de educación. En la obra ya citada he indicado cómo el *joven empresario* desenvuelve sus intereses de selección y sirve sus deseos particulares; se sirve del conocimiento que puede tener de los demás para excitar sus deseos, despertar su curiosidad y halagarle en sus creencias. Ciertas clases de mentir pueriles se derivan de este móvil genético. (Véase *Interpretaciones sociales y morales*, cap. III, sec. 70 y siguientes.)

progresión natural á través de ciertos estados, á las significaciones ideales, que nacerán más tarde, precisamente de la misma manera que la significación conduce á las significaciones ó nociones generales.

40. UN SUJETO INTERNO DE «CONTROL» ACOMPAÑA EL CONTENIDO PSÍQUICO QUE CONSTITUYE EL «YO» DE OTRO.—Hay, por tanto, todavía otra fase de la individuación personal, en la que debemos fijarnos también. Es la que digimos antes que terminaba por hacer del objeto personal una significación de reconocimiento, en la cual, ya estudiada, la simulación activa (*Sembling*) estaría continuamente en la obra. En el yo particular el sujeto está constituido por el aspecto que toma, en razón del *control* que ellas ejercen sobre la progresión, un esquema ó un contenido personal definido. Resulta así que en «l'ejection» de este contenido, en su transporte á otras personas concretas y diversas, este aspecto de la significación es, en efecto, un sujeto que acompaña el esquema, y que la otra persona viene á significar *una vida interna con su propio contenido mental y su propio «control» subjetivo*. Este aspecto subjetivo ó de *control* prestado á otra persona individualizada, no es propiamente un contenido; no es más, en la construcción total, que un carácter susceptible de ser descrito y reconocido. Es, más bien, según acabamos de decir, un aspecto que toma la significación de la personalidad de otro por la vía psíquica, la misma que realiza el acto de la individuación. *En suma, lo que significa usted para mí es, á primera vista, todos los elementos psíquicos susceptibles de ser descritos que yo tengo motivos para suponer envuelve la vida interna de usted; pero al mismo tiempo un yo, una persona «controla» su propia vida interna en el mismo sentido y con la misma competencia que yo mismo*. Para mí, vuestro derecho y vuestra naturaleza de ser es precisamente lo que yo mismo me hago por la acción de mi propia perso-

nalidad subjetiva, puesto que soy *yo quien simula activamente en usted* la dirección interna y el *control* de la personalidad. Podemos, pues, anotar esto como una tercera fase en la progresión de la individuación personal. *Cada persona está individualizada como una función psíquica interna controlada hasta un cierto punto por un yo, por la satisfacción de un interés subjetivo y de selección.*

Y aquí podemos ya detenernos, como en el estado correspondiente de los otros modos en la individuación que hemos descrito, limitándonos á observar que, como en los otros casos, la significación personal, después de haber alcanzado este modo de la individuación, está dispuesta para penetrar en el modo lógico.

41. LA PERSONA SINGULAR.—Puede parecer, sin embargo, que en este desarrollo hemos olvidado ciertos caracteres que presenta la persona considerada como una individualidad singular. La separación que se establece entre la persona individual y las otras, podría parecer la mejor característica, que la distinguiera mejor que su carácter general y esquemático. Para determinar hasta qué punto esto es así, podemos discernir en el hecho dos momentos genéticos. El primero, como acabamos de observar, el de la atribución á cada persona de esta especie de determinación del yo por el mismo ó del *control* ejercido sobre sus propios límites que la vuelven esencialmente objetiva. Es esta una significación real que no debe ser separada de la generalidad del contenido, aun cuando ella alcance el máximun de valor; pero que indica á qué especie de individuos, lo general, revestido en parte del carácter subjetivo, debe extenderse. Un carácter esencial de esta significación es el de permitir y de garantizar una distinción concreta que satisfice, sin embargo, á la necesidad de generalizar del espíritu, en cuanto ella permite distinguir de los

otros objetos el espíritu mismo. En lo que concierne á los espíritus, su distinción mutua reside en un aspecto de carácter único que hace de cada uno de ellos un miembro de la clase. La individualidad (*uniqueness*) y la singularidad son, precisamente, los caracteres sobre los cuales se apoya la generalización. El espíritu es una clase lógica de objetos que, mientras son particulares, están caracterizados por la distinción y la singularidad.

42. ... ES TAMBIÉN EL OBJETO DE UN INTERÉS «EXCLUSIVO».—En el otro aspecto de la distinción de la persona individual, el término de *individuación* ha sido exclusivamente reservado en ciertas discusiones (1). Este es el aspecto bajo el cual la persona, único objeto de la individuación, responde á un interés exclusivo, al que ningún otro puede satisfacer. Si este aspecto se realizase, eliminaría por completo, como lo veremos ahora, el coeficiente del reconocimiento del grupo, y determinaría el contenido individual exclusivamente en los términos del coeficiente original de la percepción única y solitaria. En la proporción en que estuviese puro, parecería ser, no una regresión hacia un modo más simple, porque en los modos más simples, los intereses son siempre menos exclusivos, sino una especie de determinación nueva del coeficiente, por lo cual el objeto sería despojado de sus significaciones esquemática y *contextual* y mantenido en el estado de aislamiento. Tal es, á mi juicio, la verdadera interpretación de este aspecto particular de la persona. Será desenvuelta en un capítulo ulterior cuando tratemos de las individuaciones singular é ideal (2).

(1) Véase Royce, *The World and the Individual*, cap. II.

(2) Cap. X, §§ 6 y 7.

§ 10.—*De las relaciones consideradas como significaciones ó nociones.*

43. TODOS LOS CONTEXTOS ESTÁN CONSTITUIDOS POR LAS RELACIONES.—Los desenvolvimientos que anteceden sirven para traernos á la cuestión de la relación. Verdaderamente, en la medida en que establecemos las significaciones para la individuación, nos encontramos cogidos en la red de las relaciones, de la cual no podemos ya escaparnos nunca. Porque si la significación está siempre unida á este carácter del objeto total del conocimiento que hace de ello un contexto; y si este carácter no falta nunca, estamos, al parecer, obligados á darnos cuenta completa del contexto considerado. El contexto mismo, así por su distinción como por las *complicaciones* que encierra, no sabría existir fuera de la *relación*.

ESTE CARÁCTER APARECE EN LAS COMPLICACIONES ORIGINALES BAJO LA FORMA DE LA RELATIVIDAD, «RELATEDNESS».—Si nos remontamos nuevamente á las formas primitivas de la individuación, vemos claramente que toda unidad mental, hasta cuando la significación en ella sea mínima, es un *conjunto* que implica alguna complejidad. La determinación, implicando los intereses y las *disposiciones*, introduce en el objeto, tanto la complejidad, como la unidad que hace de ella un conjunto. Aunque no lleguemos hasta negar que existe en este conjunto un destacamiento suficiente de partes, unas á la vista de las otras, para constituir la aprehensión mental de la diferencia, sin embargo, reconocemos que cada conjunto psíquico presenta un carácter distintivo que hace de él tal objeto y no tal otro. Siempre existe en el conjunto psíquico como una distinción de partes, y el hecho de estar de ellos mentalmente advertido (*awareness*) es el comienzo ó el elemento rudimentario de una signi-

ficación á la cual podemos dar el nombre de relatividad (*relatedness*).

EL PURO CONJUNTO («TOGETHERNESS») ...—Por tanto, si llamamos á estos primeros objetos las relaciones, debemos hacerlo con una gran circunspección. Para la conciencia, la significación no es aún la de relación; es pura y simplemente un *conjunto* (*togetherness*) ó una unión y una participación de elementos en un todo, objeto del conocimiento. Por tanto, ella engendra la significación de relatividad de las diferentes maneras siguientes.

44. 1.º ... COMO BASE DE LA INDIVIDUACIÓN DE SELECCIÓN Y DE RECONOCIMIENTO —Ella es la base de este aspecto de la individuación que hemos llamado «*individuación de selección*», porque es por un retorno sobre ciertos elementos discretos de un conjunto complejo ó de partes que allí están enlazadas, como los intereses más particulares satisfacen al móvil de selección que ellos constituyen. El *todo original discreto*, como, por ejemplo, la naranja, tal como las conoce el niño en la cuna, presenta, por la distinción relativa de sus cualidades sensibles, caracteres sobre los cuales el interés de selección puede reaccionar; es dulce, amarilla, redonda, etc... Gracias á la selección que esta reacción ejerce, es como las partes discretas de un conjunto vienen á ser los términos de una relación posible. Es el aislamiento que resulta de estos puntos de origen de los movimientos de individuación específicamente diferentes, el que hace de ellos objetos ó términos distintos y separables.

2.º DE LA INDIVIDUACIÓN DEL RECONOCIMIENTO. —Esta significación de conjunto (*togetherness*) conduce también á la relación, porque los elementos así constituidos llegan á ser ahora conjuntos representativos y convertibles en los modos de la memoria y del reconocimiento, y porque están dispuestos á su-

frir las transformaciones características de estos modos y de los modos ulteriores.

Cuando son tratados así, alcanzan significaciones de reconocimiento ó contextuales y dejan de ser simples selecciones operadas por un interés temporal. Así la significación es francamente impelida en el camino de la progresión, que la conduce hacia lo *esquemático* y lo *general*.

Es por la concepción de estos dos movimientos por lo que está aislado el término de la relación. Este aislamiento significa precisamente para él la individuación separada, de la cual él es el objeto á la vez, *en tanto que da satisfacción á un interés y que sostiene un contexto*, y esto es solamente en tanto que está sometido á esta elaboración, gracias á la que no es ya sencillamente un elemento de un conjunto discreto ya extendido, sino que llega á ser el mismo un conjunto tal, teniendo su individualidad y su unidad propias y siendo verdaderamente utilizable para la significación de relación ó la relación propiamente dicha.

45. **COMPRENDE CUATRO MODOS.**—Hay margen para distinguir cuatro grandes estados en la progresión que debe sufrir la significación mental que se fija á la relación.

1.º **EL PURO CONJUNTO.**—El puro y simple conjunto tiene, considerado en sí mismo, dos partes de un todo cualquiera conocido. Es siempre, sin embargo, una *complicación*, y esta complicación misma es la que hace de él un objeto. Por consiguiente, el primer modo de significación que sea debido á lo que podemos llamar, colocándonos en el punto de vista objetivo, la existencia de las relaciones en el objeto, es la fase de *discreción* y de *discontinuidad* puras y simples que hemos llamado anteriormente *relatividad pura ú original (relatedness)*.

2.º **LA SIGNIFICACIÓN DEL GRUPO.**—En segundo lugar, se produce el estado que hemos descrito ya

bajo el nombre de *conciencia del grupo*, conciencia que se refiere á los elementos que no han sido todavía notados é individualizados como diferentes de otros. Esta significación está claramente presente en el dominio de las tendencias ó de las disposiciones afectivas ó activas (*conative*) que entran en un estado del espíritu, considerado en su conjunto, á título de factores rivales ó luchando las unas contra las otras. Considerados en sí mismos en el hecho puro y simple de su presencia, las impulsiones, los deseos rivales, etcétera, poseen la *significación de grupo*; por tanto, no son conocidos aún como los términos de un todo objetivo relativo. He ahí el primer progreso que se verifica en la significación que hemos llamado antes la relatividad pura (*relatedness*) de las partes en el todo objetivo más simple.

Esta significación implica relatividades activas y adaptaciones progresivas, y así forma el elemento motor propio de las formas del convencimiento que aparecen en el modo de discriminación que hemos llamado la diferencia y que ya hemos descrito (1). Los procesos activos que entran en rivalidad ó en competencia conducen á las construcciones objetivas que se oponen y son individualizadas como diferentes.

3.º **LA RELATIVIDAD CONOCIDA, «RELATIONSHIP».**—El tercer estado en el cual la relación se refleja en el seno de la significación psíquica, es aquel en el cual existe reconocimiento de partes explícitas en un contexto entero, y en el cual estas partes llegan á ser, por la persistencia de intereses variables, objetos de conocimiento, conjuntos susceptibles de ser conocidos. Podemos llamar este estado el de la *relativi-*

(1) Aparece también en la producción de la *exclusión dualista (dual exclusion)* considerada como una forma de la significación negativa ó de la oposición. (Véase cap. IX, §§ 4 y 7.)

dad psíquica ó conocida (relationship). La relación misma, en tanto que constituye una significación, es uno de los aspectos del contexto más extendido que mantiene unidos en el reconocimiento actual los objetos y los términos separables. Por tanto, la relación en sí misma no es aún un término ó un objeto separable del conocimiento.

4.º LA RELACIÓN CONSIDERADA COMO OBJETO DEL PENSAMIENTO.—En cuarto lugar, este carácter mismo de los términos en relación, gracias al cual están reunidas en un contexto, *puede llegar á ser el mismo el objeto y el fin de un interés particular*. El proceso de la individuación terminó entonces con la determinación de este carácter, y el resultado es que la relatividad (*relationship*) misma llega á ser un objeto mental. *Ella es individualizada para ella misma*. En este sentido es en el que hablamos de relaciones con abstracción de los términos de estas relaciones, ó de cosas que pueden servir para ilustrar tal ó cual relación. He ahí el resultado de un acto más elevado de selección que aísla un carácter ya presente en un todo objetivo más extendido. Llegamos así á lo que se puede llamar la relación propiamente dicha (*Relación as thought*), la idea de relación en su aislamiento.

46. PROGRESIÓN DE LAS CUATRO SIGNIFICACIONES.—Es importante distinguir estas diferentes formas de la significación de relación, porque representan la progresión esencial al modo de la relación, considerada en sí misma. El examen teórico de la relación debe, pues, distinguirlas cuidadosamente.

De la primera—que es verdaderamente primera desde el punto de vista genético—poco podemos decir, fuera de lo que ya hemos dicho al caracterizar la forma primitiva del conocimiento (*cognition*) mismo. De la segunda, podemos decir que es una significación inmediata ó una *intención (intent)*. Se la designaría mejor llamándola *relatividad (relationship)*

sentida, ó también la *diferencia*. Es preliminar á la relatividad *conocida* que viene á continuación. Es la significación dominante en el caso en que los conjuntos psíquicos son conocidos al momento, ó en que pasan del estado puro y simplemente *discreto* al estado de desenvolvimiento mental, en el cual los elementos se diferencian por llegar á ser términos. La conciencia del *grupo* precede á la de la unidad, en tanto que ésta constituye un término distinto y separado. A continuación se desenvuelve el tercer estado, en el cual los términos son suficientemente conocidos y distinguidos en unidades separables para poder después estar reunidos y mantenidos juntos en el modo de la significación que llamamos la *relatividad (relationship) conocida*. Puede suceder muy bien que este desenvolvimiento no tenga lugar. La acción de un interés que termina con la construcción de un conjunto mental ya extendido, puede no exigir el aislamiento de términos separables. La significación de la relatividad *sentida* puede producirse también según la de los términos separables, en el caso en que la confusión real ó la oscuridad relativa de los elementos, tiene por resultado obscurecerlo todo, con excepción de esta forma más vaga de la significación.

LA MAYOR PARTE DE NUESTROS CONOCIMIENTOS PERTENECEN AL TERCER ESTADO. LA RELATIVIDAD («RELATIONSHIP») CARACTER DE LOS OBJETOS.—La significación ó noción que llamamos la *relatividad conocida* caracteriza la mayor parte de nuestro conocimiento corriente, y es la que ha servido de postulado á muchas discusiones recientes. Es sensiblemente uno de los caracteres más ó menos explícitos que presenta un conjunto mental conocido (*cognized*) formado de unidades ó de partes separables.

El conocimiento del conjunto ofrece este carácter particular de la relatividad, algo legítimo y necesario, que puede ser también la separación real de los tér-

minos reunidos en el conjunto. La relatividad (*relationship*), en este sentido, es un conocimiento directo y, por decirlo así, de primera mano (*first hand*), y puede ser puesta en el mismo pie (*standing upon the same footing*) que algún otro de los caracteres por los cuales el conocimiento (*knowledge*) se manifiesta. Pero esta significación dada á la relatividad no implica que las relaciones sean consideradas como objetos del pensamiento ó de los términos separables. Esta exigencia no se produce más que en un modo ulterior (I). No sería legítimo comunicarla á este tercer estado de la relatividad.

LA RELACIÓN TIENE LA MISMA REALIDAD QUE LOS OTROS OBJETOS.—El cuarto caso, aquel en que la relación es ella misma un objeto, coloca el conocimiento (*cognition*) de la relación al mismo nivel que el de todo otro objeto individualizado y considerado como significando una unidad. Implica, sin embargo, el desenvolvimiento llevado del modo de la individuación que se manifiesta en el acto propiamente dicho del pensamiento, puesto que con él son satisfechas las exigencias de un interés que descansa sobre la experiencia y las ideas. Aunque desarrollaremos después este punto, debemos notar desde ahora que esta forma de la relación no pretende atender á ninguna otra realidad que á la de las cosas separadas ó á los términos unidos por ella, y que estas cosas y estos términos, bajo la forma de ideas, son también abstracciones casi en el sentido en que es la relación mirada. El *objeto relación* en sí mismo es un término comprendido

(1) Esto, como se verá más adelante, permite refutar todas las teorías que desacreditan el conocimiento de la realidad con el pretexto de que la relación es un término que se interpone entre los dos términos ligados por ella. (Véase el volumen III de *La lógica real*) Esto no es verdad más que con respecto á un modo del conocimiento, en el cual la relación en sí misma es conocida como un término distinto y separable.

en un contexto de significaciones elevado al nivel modal, en el cual todos los conocimientos son contruidos bajo el impulso del interés de selección, conocido con el nombre de interés teórico ó especulativo (I).

47. LOS CUATRO ESTADOS CONSTITUYEN LAS SIGNIFICACIONES.—Nos viene á la memoria una observación que no deja de tener interés. Resulta de lo que precede que la relación, en el segundo y en el tercer estados indicados, debe ser clasificada como una forma de significación; es decir, que la relatividad (*relationship*) es una parte de la significación de un objeto. La relación *sentida* se agrega á una experiencia mental, cuya significación es, sobre todo, la *discreción* ó la complejidad. Esto es lo que se siente ó lo que se experimenta en las formas groseras de la *conciencia de relación*. La relación, en tanto que es solamente *sentida*, no es ni más ni menos que la conciencia de la pluralidad discreta ó de grupo; nada más que uno de los aspectos que la significación entera de relación puede revestir.

Lo mismo sucede con la *relatividad conocida*; es también una *significación*. Los términos en relación están ahora dispuestos en un contexto *reconocible* que podemos oponer á la desnudez que les caracteriza más tarde, cuando son pensamientos aparte y fuera de la relación.

PERO LA RELACIÓN, CONSIDERADA COMO OBJETO, NO TIENE OTRA SIGNIFICACIÓN QUE LOS TÉRMINOS LIGADOS ENTRE SÍ.—Finalmente, en lo que concierne al caso de la relación considerada como un objeto, podemos observar todavía que, en la medida en que la relación es conocida sin ser especializada por los términos par-

(1) Yo daría á esta significación sola el nombre de *significación de relación (relational)* en la clase entera de las significaciones que divido en cuatro estados y llamo relativas.

ticulares entre los cuales existe, no solamente no constituye una significación ó noción, sino que aun *no tiene significación*. Es el caso que se produce en todas las significaciones abstractas consideradas como tales; esta restricción, *como tal*, no puede ser realizada, puesto que el interés implicado no puede trabajar en la vida, y el coeficiente de reconocimiento persiste en mantener sus derechos entregando un caso concreto como punto de apoyo á la palanca del interés. He ahí por qué debemos decir, ó que, en tal modo, *la relación misma* constituye el objeto, ó que los términos unidos por ellos constituyen la significación. Por ejemplo: el término abstracto *virtud*, cuando se hace de él el objeto mismo del pensamiento, no ofrece ninguna significación si no es la que él presta á ciertos actos *reconocibles* que significan relaciones conformes con la virtud. Cuando la virtud está así incorporada en ejemplos concretos, decimos, muy justamente, que estos ejemplos ó estos casos son *lo que nosotros entendemos por virtud*. Así, mientras que, desde el punto de vista del reconocimiento y de la descripción de los hechos, *la virtud es una parte de la significación que se agrega á los hechos unidos entre sí por la relación*, sin embargo, desde el punto de vista del interés abstracto, á que nosotros llevamos la virtud, *los hechos constituyen la significación misma de ésta*. La significación ó noción de relación, considerada como objeto del pensamiento propiamente dicho, no puede ser siempre enteramente explicada, mientras la exposición general del desenvolvimiento mental no nos haya hecho penetrar en el modo lógico.

CAPÍTULO IX

DE LA SIGNIFICACIÓN Ó NOCIÓN NEGATIVA

§ 1.º.—*El modo de la oposición*

I. NATURALEZA É IMPORTANCIA DE LA NEGACIÓN.—En nuestro esfuerzo para elaborar una teoría de las significaciones ó nociones mentales, nos encontramos con la gran clase de significaciones á la cual se da el nombre de significaciones negativas. Esta adquiere un interés de primer orden en las ramas más elevadas de la función mental á la que se agrega el valor lógico, porque el progreso del tratamiento lógico de los objetos se hace, tanto por la mediación de las significaciones negativas, como por el de las positivas; y las leyes de la oposición son, desde el punto de vista formal, fundamentales para la inferencia lógica. Por otra parte, el proceso de la negación es, hasta cuando se le considera superficialmente, un movimiento del espíritu tan característico por la creencia que implica y envuelve, que es de una gran importancia indicar sus formas primeras y rudimentarias y bosquejar las progresiones por las cuales este modo psíquico se desenvuelve de estado en estado.

ALGUNOS TÉRMINOS.—Sin meternos en complicaciones que el método genético no garantiza, no estará de más conservar, en tanto que sea posible, los tér-